



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 30 Agosto del 2024

FOLIO: 280521424000040

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]
[REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **05 de Agosto del 2024** que a la letra dice:

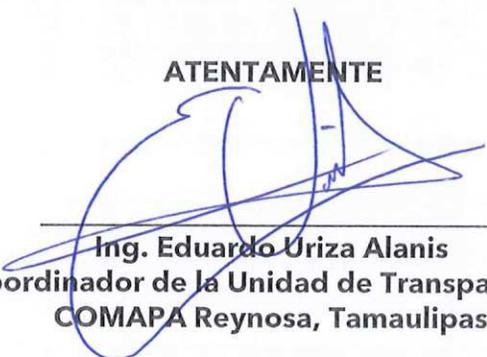
Solicito me informe el nombre de las personas físicas y morales a quienes la Comapa de Reynosa les haya emitido el certificado de factibilidad de servicio a que se refiere el artículo 114 fracción I de la ley de aguas del estado de Tamaulipas durante los años 1 de enero al 31 de diciembre 2022, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 1 de enero al 31 de Julio del 2024.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE


Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

 /comapa.reynosa

 @comapareynosa

 comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Reynosa, Tamps., a 30 de Agosto del 2024
COORDINACIÓN JURÍDICA
OFICIO: JUR-2114/2024
ASUNTO: Se da contestación

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA, Reynosa, Tamaulipas.
PRESENTE.-

Por medio del presente, y en respuesta a los oficios **UT-76/2024** y **UT-77/2024**, mediante los cuales solicita a esta coordinación jurídica, proporcione lo siguiente:

Solicito me informe el nombre de las personas físicas y morales a quienes la Comapa de Reynosa les haya emitido el certificado de factibilidad de servicio a que se refiere el artículo 114 fracción I de la ley de aguas del estado de Tamaulipas durante los años 1 de enero al 31 de diciembre 2022, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 1 de enero al 31 de Julio del 2024.

Solicito me informe el nombre de las personas físicas y morales que en la actualidad adeuden dinero a las que se les haya emitido el certificado de factibilidades de servicio a que se refiere el artículo 114 fracción I de la ley de aguas del estado de Tamaulipas al día 15 de mayo 2024.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, no expide certificados de factibilidad a partir de febrero del año 2012, por lo que no es posible brindarle la información solicitada.

Lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LIVAN QUINTANILLA INFANTE
Coordinador Jurídico

COMAPA

C.C.P. ARCHIVO /prb

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx